

ACUERDO NÚMERO SEMUJER 80-2024

LA SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE ASUNTOS DE LA MUJER (SEMUJER) Y EN USO DE LAS FACULTADES DE QUE ESTA INVESTIDA.

CONSIDERANDO: Que la **SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE ASUNTOS DE LA MUJER (SEMUJER)** fue creada en el Decreto Ejecutivo Numero **PCM-05-2022** publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” en fecha seis (06) del mes de abril del año dos mil veintidós (2022).

CONSIDERANDO: Que mediante Acuerdo No. 292-2022, de fecha siete (07) de abril del año dos mil veintidós (2022) se nombró a la ciudadana **DORIS YOLANY GARCÍA PAREDES** como Secretaria de Estado en el Despacho de Asuntos de la Mujer.

CONSIDERANDO: Que el artículo dos (02) del Reglamento de Viáticos y otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo, indica que los funcionarios y empleados de la administración pública central tendrán derecho a que se les reconozca viáticos y otros gastos de viaje cuando sean autorizados a ausentarse de su domicilio y permanecer en lugares dentro y fuera del país, para el cumplimiento de una misión oficial.

CONSIDERANDO: Que el artículo quince (15) del Reglamento de Viáticos y otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutiva, indica que los viajes fuera del país de los funcionarios y empleados deberán ser aprobados por Acuerdo emitido por la Secretaria de Estado a la que se encuentre adscrito el funcionario o empleado respectivo.

CONSIDERANDO: Que La Secretaria de Estado en los Despachos de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción a través de la Dirección de Transparencia y Prevención de la Corrupción envió mediante comunicación, correo electrónico a esta Secretaria de Estado la invitación oficial para participar en la Cumbre Desafío de Gobierno Abierto en América Latina, a celebrarse en la Ciudad de Brasilia, D.F. en la semana del tres (03) al seis (06) de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024).

CONSIDERANDO: Que mediante instrucciones de la máxima autoridad se procedió a la elaboración del acuerdo de Autorización de Viaje: designando a la servidora pública **VALERIA SOFIA VELÁSQUEZ AMADOR**, en su condición de **OFICIAL DE INFORMACIÓN PÚBLICA**, para que viaje a representar la **SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE ASUNTOS DE LA MUJER (SEMUJER)** como delegada a participar en el evento supra mencionado, tres (03) al seis (06) de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024), en la Ciudad de Brasilia, D.F.

POR TANTO

En uso de sus atribuciones de las que esta investida y en aplicaciones de lo establecido en los Artículos 321 y 323 de la Constitución de la Republica; Artículo 3 de la Ley de Procedimientos Administrativos; 7, 36

numeral 8; 116; 118 y 122 de la Ley General de la Administración Pública; 2 y 15 del Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo.

ACUERDA:

PRIMERO : Autorizar el viaje de la ciudadana **VALERIA SOFIA VELÁSQUEZ AMADOR** con Documento Nacional de Identificación (DNI) número 0801-2001-21320, en su condición de **OFICIAL DE INFORMACIÓN PÚBLICA** para que viaje a representar la **SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE ASUNTOS DE LA MUJER (SEMujer)** a través de la DIRECCION de TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA adscrita a esta Secretaria de Estado a participar Cumbre Desafío de Gobierno Abierto en América Latina, a celebrarse en la Ciudad de Brasilia, D.F. en la semana del tres (03) al seis (06) de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024).

SEGUNDO: Aprobar el pago de los viáticos al exterior y otros gastos de viaje del tres (03) al seis (06) de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024) a la ciudadana **VALERIA SOFIA VELÁSQUEZ AMADOR** de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo, según **ACUERDO No 0696-2008**, publicado en el Diario Oficial La Gaceta, el 18 de noviembre del 2008; Artículos 132 y 133 del PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA REPÚBLICA Y SUS DISPOSICIONES GENERALES, EJERCICIO FISCAL 2024, Decreto No DECRETO No. 62-2023, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 18 DE ENERO DEL 2024.-
COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veinticinco (25) días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024).


DORIS YOLANY GARCÍA PAREDES
SECRETARIA DE ESTADO
SEMujer


DILMA ONILDA CASTELLANOS
SECRETARIA GENERAL
SEMujer

